



f Valeria Lopez Delzar
i valelopezdelzar
t @valedelzar
w 342-5121155

Santa Fe 23 de Noviembre de 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de interés la labor que realiza la Sección Ecológica (zona centro Norte) dependiente de la Policía Comunitaria de la Provincia de Santa Fe.

Santa Fe 23 de Noviembre de 2021

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto la declarar de interés la labor que realiza la Sección Ecológica (zona centro Norte) dependiente de la Policía Comunitaria de la Provincia de Santa Fe.

En este sentido, la Sección Ecológica fue creada en enero del corriente año y reconoce como antecedente la Sección Ecológica que funciona en Rosario desde el año 2020. Su nacimiento, surge a partir de la necesidad de crear una dependencia que se hiciera cargo de manera profesional y específica de las numerosas denuncias por violación a las leyes penales N° 14.346 (Maltrato Animal) y N° 27.330 (Prohibición de Carreras de Perros), como asimismo, intervenir en los delitos contra la fauna silvestre contemplados en la ley nacional N° 22.421. De igual manera, también intervienen respecto a leyes provinciales y ordenanzas municipales que tienen por objeto de regulación a los animales.

Actualmente la sección ecológica está integrada por 33 oficiales y suboficiales de la Policía Comunitaria.

Asimismo, también tiene como tareas el rescate y recuperación de animales heridos, maltratados, o que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Intervienen



por denuncias realizadas al 911 o a su número de teléfono específico de denuncia. También por requerimiento de fiscalía (oficios judiciales) o por procedimientos que realiza el Municipio de Santa Fe y requiera de su intervención cuando en dichos procedimientos están involucrados animales.

Para la capacitación de dicho cuerpo El Instituto de Derecho Animal ha intervenido en la capacitación a esta fuerza policial, generando desde su creación hasta la fecha, contando así también para las capacitaciones con el aporte de otros profesionales: veterinarios, etólogos, fiscales, etc.

La importancia de su reconocimiento y visibilización a su tarea, radica no sólo en el objetivo y finalidad de esta fuerza policial que es justamente, la protección de los animales y el velar por el cumplimiento de la normativa vigente animal, brindan un servicio a la comunidad dando respuestas a las demandas cada vez más crecientes de la sociedad civil en su conjunto.

Cabe destacar que Santa Fe, es una de las pocas ciudades del país, que cuenta con una policía especializada en este tema.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.-